



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PASO DEL MACHO, VER.
CUATRIENIO 2018-2021



Dependencia: Obra Pública
Exp. Núm. / 2018
Oficio Núm. 077
Asunto: El que se indica.

C. Yazmín Malpica Hernández
Presente.

EL H. AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LE INFORMA A USTED QUE SE LE CONCEDE LA:

LICENCIA DE CONSTRUCCION

DEL PROYECTO CASA HABITACION, UBICADA EN LA [REDACTED] PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO. CONFORME A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES Y RECOMENDACIONES:

- A).- Se concede licencia de construcción de casa habitación, con sup. 16.00 m², consistente únicamente en Planta baja, según indica los Planos autorizados.
- B).- Las características de construcción son a base de cimientos de mampostería, castillos de concreto armado, columnas, concreto para piso, muros, espacios abiertos y losa
- C).- Dará de alta su construcción en la oficina de catastro de este municipio, cuando la obra tenga un 80% de avance.
- D).- El material a utilizar lo guardara dentro de su predio para su mayor seguridad y evitar molestias al peatón y tráfico vehicular, asimismo al término de la obra despejara totalmente la calle del material no utilizado y escombro
- E).- El costo de este permiso es condonado por la autoridad.
- F).- LA **VIGENCIA** de esta licencia será hasta el 31 de diciembre del presente año.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, SOLO RESTA EXHORTARLO CUMPLA CON LAS RECOMENDACIONES OTORGADAS.

ATENTAMENTE,
PASO DEL MACHO, VER., A 31 DE MAYO DE 2018

ARQ. ISaura Patricia Ruiz Valencia
DIR. DESARROLLO URBANO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

OBRAS PUBLICAS

PERIODO 2018-2021
PASO DEL MACHO, VER.

Calle Hidalgo s/n. Col. Centro. C.P. 94970

Teléfonos: 01 (273) 738 00 40

738 00 42

01 (273) 738 03